RESOLUCIÓN I.M. N° 321 /2.023.

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTE PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO". ----------

Yasy Cañy, 27 de Setiembre 2.023

VISTO: El proyecto presentado por la Dirección de Obras;----------

CONSIDERANDO:

Que, La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YASY CAÑY;

RESUELVE

ART. 1°: AUTORIZAR, a la unidad operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yasy Cañy a realizar el procedimiento de Contratación Pública para la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO**.----------

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

ABOG. MIGUEL AGUILAR VILLALBA
Secretario General
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

ISAAC FERNANDO DIAZ
Intendente Municipal
Isaac Fernando Díaz